



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005771-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de convocatorias específicas en la provisión de empleo público para personas con discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005771, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de convocatorias específicas en la provisión de empleo público para personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 21 de mayo de 2013 aprobaba la siguiente Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en cumplimiento del Decreto 83/2008, de diciembre, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, a la provisión de puestos de trabajo y a la formación en la Administración de Castilla y León, se realicen convocatorias específicas para cubrir puestos de trabajo en la Administración de Castilla y León y empresas públicas de la Comunidad, para personas con discapacidad con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario de trabajo, realizando la correspondiente adaptación de las pruebas de selección a las características específicas de cada clase de discapacidad.



Dentro de las personas con especiales dificultades para el acceso mercado ordinario de trabajo dentro de las personas con discapacidad intelectual están incluidas las personas con parálisis cerebral y las personas con enfermedad mental.

Las bases de cada convocatoria se formularán previa consulta con el CERMI de Castilla y León."

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas convocatorias específicas en la provisión del empleo público destinadas a personas con discapacidad se han realizado para dar cumplimiento de la Resolución aprobada por la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 21 de mayo de 2013?

Valladolid, 11 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez